



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCIV A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de septiembre de 2012
No. 61

SUMARIO:

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

FE DE ERRATAS

DEL DECRETO NUMERO 509 DE LA "LVII" LEGISLATURA,
PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NUMERO 41 DE
FECHA 30 DE AGOSTO DE 2012, SECCION TERCERA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3867.

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

SECCION TERCERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

FE DE ERRATAS

**DEL DECRETO NÚMERO 509 DE LA “LVII” LEGISLATURA, PUBLICADO
EN LA GACETA DEL GOBIERNO NÚMERO 41 DE FECHA 30
DE AGOSTO DE 2012, SECCIÓN TERCERA.**

PAGINA 1, DICE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman las denominaciones del Título Tercero y del Capítulo I del Título Tercero. Se adiciona el Capítulo II al Título Tercero y el artículo 96 Ter de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para quedar como sigue:

DEBE DECIR:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman las denominaciones del Título Tercero y del Capítulo I del Título Tercero. Se adiciona el Capítulo II al Título Tercero y el artículo 96 Bis de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para quedar como sigue:

PAGINA 2, DICE:

Artículo 96 Ter.- La Junta de Coordinación Política podrá constituir la Mesa Técnica, como un órgano de asesoría y opinión, para facilitar los trabajos de estudio de las iniciativas y de los asuntos turnados a las Comisiones o Comités, que le sean encomendados por la Junta de Coordinación Política.

DEBE DECIR:

Artículo 96 Bis.- La Junta de Coordinación Política podrá constituir la Mesa Técnica, como un órgano de asesoría y opinión, para facilitar los trabajos de estudio de las iniciativas y de los asuntos turnados a las Comisiones o Comités, que le sean encomendados por la Junta de Coordinación Política.

PAGINA 7, DICE:

En congruencia, los integrantes de esta comisión legislativa estimamos conveniente modificar el proyecto de decreto, reformando la denominación del Título Tercero y de su Capítulo Primero, así como adicionar un artículo 96 ter al Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, con el objeto de establecer la instalación de mesas técnicas para el estudio especializado de las iniciativas turnadas a las comisiones legislativas.

DEBE DECIR:

En congruencia, los integrantes de esta comisión legislativa estimamos conveniente modificar el proyecto de decreto, reformando la denominación del Título Tercero y de su Capítulo Primero, así como adicionar un artículo 96 Bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, con el objeto de establecer la instalación de mesas técnicas para el estudio especializado de las iniciativas turnadas a las comisiones legislativas.

PAGINA 8, DICE:

Artículo 96 Ter.- La Junta de Coordinación Política podrá constituir la Mesa Técnica, como un órgano dependiente de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, de asesoría y opinión, constituido para facilitar los trabajos de estudio de las iniciativas y de los asuntos turnados a las Comisiones o Comités, que le sean encomendados por la Junta de Coordinación Política.

PRIMERO.- Es de aprobarse la Iniciativa con Proyecto de Decreto a través del cual se reforma la denominación del Título Tercero y de su Capítulo Primero, y se adiciona un artículo 96 Ter al Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, conforme al presente dictamen y proyecto de Decreto respectivo.

DEBE DECIR:

Artículo 96 Bis.- La Junta de Coordinación Política podrá constituir la Mesa Técnica, como un órgano dependiente de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, de asesoría y opinión, constituido para facilitar los trabajos de estudio de las iniciativas y de los asuntos turnados a las Comisiones o Comités, que le sean encomendados por la Junta de Coordinación Política.

PRIMERO.- Es de aprobarse la Iniciativa con Proyecto de Decreto a través del cual se reforma la denominación del Título Tercero y de su Capítulo Primero, y se adiciona un artículo 96 Bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, conforme al presente dictamen y proyecto de Decreto respectivo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

MTRO. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Exp. 49952/158/12, LA C. SOLEDAD HERNANDEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Majajay", ubicado en cerrada del Arbol sin número, Barrio de San Bartolo, Municipio de Teoloyucan, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie: 803.13 metros cuadrados; al norte: en 2 líneas la 1ª de 8.00 m con cerrada del Arbol, la 2ª línea de 17.15 m con Dionicia Bazán Aranda y Rocío Jiménez Flores; al sur: 25.50 m con Alberto Pacheco Ordoñez; al oriente: 47.08 m con Rafael Pineda y Andrés Flores Cruz; al poniente: en 2 líneas la 1ª de 24.07 m con Dionicia Bazán Aranda y Rocío Jiménez Flores, la 2ª de 24.22 m con Dionicia Bazán Aranda.

M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 23 de agosto de 2012.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3867.-27 septiembre, 2 y 5 octubre.

Exp. 48582/152/12, PERSEO CARLOS DUARTE ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Cañada", ubicado y que actualmente se tiene señalado con el número Nueve de la cerrada Caridad, en la Colonia Santa Rita, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie: 150.00 metros cuadrados; al norte: 15.00 m con Israel Hernández López actualmente Eleazar Martín Verde y Marcos Martín Verde; al sur: 15.00 m con Angel Aguilar actualmente Ranulfo Guzmán González; al oriente: 10.00 m con entrada particular de 2.00 m de ancho actualmente cerrada Caridad; al poniente: 10.00 m con Angel Aguilera actualmente Luz Margarita Solano Linares.

M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 23 de agosto de 2012.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3867.-27 septiembre, 2 y 5 octubre.

Exp. 52080/164/12, EDILBERTO HERRERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Nopalera", ubicado actualmente en calle Rubén Darío sin número, Colonia Lomas de Tultepec, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie: 182.50 metros cuadrados; al norte: 18.70 m con calle Pública actualmente calle Manuel Machado; al sur: 17.80 m con lote 8-9 y Ma. Susana Solano Hernández; al oriente: 10.05 m con calle Pública actualmente calle Rubén Darío; al poniente: 10.00 m con lote A-17 y Ma. Susana Solano Hernández actualmente Mónica Reyes Valdez.

M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 23 de

agosto de 2012.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3867.-27 septiembre, 2 y 5 octubre.

Exp. 52081/165/12, MARIO LUNA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuachpolititla", ubicado en el Barrio de La Piedad, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie: 311.00 metros cuadrados; al norte: 31.10 m con Juana Suarez de Solano actualmente M. Guadalupe Aida Medrano Orozco; al sur: 31.10 m con José Solano Luna y Esposa actualmente Leticia Cortes Cirilo; al oriente: 10.00 m con calle Pública; al poniente: 10.00 m con Valentina González Osorio actualmente Mario Luna González.

M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 14 de agosto de 2012.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3867.-27 septiembre, 2 y 5 octubre.

Exp. 48586/154/12, FELIPE RAUL MOGOLLAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Paraje Xahuento", ubicado cerrada Río Tonalá sin número, del Barrio San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie: 288.79 metros cuadrados; al norte: 8.80 m con Virginia Sierra actualmente Luis Enrique López Sierra; al sur: 9.01 m con calle Río Tonalá; al oriente: 33.64 m con José Luis Reyes Morales, Genoveva Ferrusquia Zamudio, Oscar Mogollán García; al poniente: 31.25 m con Elfego Adame Nava actualmente María Magdalena Barroso López.

M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 02 de agosto de 2012.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3867.-27 septiembre, 2 y 5 octubre.

Exp. 48585/154/12, LA C. TERESITA MARTINEZ LABRA, promueve en paraje conocido como inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje conocido con el nombre de "Tetlapanaloya", Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie: 419.84 m², y al haberse realizado en fecha 09 de enero de 2012, un alineamiento que deduce la localización de las medidas del inmueble de la cual resulta una superficie útil de 402.75 m².; al norte: 25.72 m con Verónica Almaraz Ramírez; al sur: 25.95 m con área de Restricción de Drenaje; al oriente: 18.30 m con Suc. de Antelmo Hernández, actualmente Benjamín Martínez Vázquez, José Albino Morán Arredondo, y M. Fernando Reyes actualmente Ana Laura Arriaga Olvera; al poniente: 14.35 m con calle Ingeniero Civil.

Quedando las siguientes medidas conforme a la restricción del alineamiento.

Al norte: 25.55 m con Verónica Almaraz Ramírez; al sur: 25.88 m con área de Restricción de Drenaje; al oriente: 17.48 m con Suc. de Antelmo Hernández, actualmente Ana Laura Arriaga Olvera, José Albino Morán Arredondo, y M. Fernando Reyes actualmente Benjamín Martínez Vázquez; al poniente: 13.98 m con calle Ingeniero Civil.

M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces

de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 02 de agosto de 2012.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3867.-27 septiembre, 2 y 5 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 154/116/2012, MARIBEL SILVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa de un bien Inmueble que se encuentra ubicado en Avenida Gustavo Baz Prada N°48, perteneciente a la Jurisdicción de Atizapán Santa Cruz en el Municipio de Santa Cruz Atizapán, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; al norte: 18.64 mts. con calle Guatemala; al sur: 18.85 mts. con predio propiedad de Delfina Emma Hernández Terrazas; al oriente: 14.99. mts. Con Avenida Gustavo Baz Prada; al poniente: mide en dos líneas la primera de 01.41 mts y la segunda línea mide 13.52 mts. ambas líneas colindan con predio propiedad de Delfina Emma Hernández Terrazas. Con una superficie aproximada 282.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de septiembre de dos mil doce.- Registrador de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

3867.-27 septiembre, 2 y 5 octubre.

Exp. 153/115/2012, H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa de un terreno de labor que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Camino Real", en el Municipio de Almoloya del Río, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; al oriente: 27.00 mts. con camino Real; al poniente: 27.00 mts. con Ponciano Miraflores; al norte: 28.50; mts. con Antonio Arellano; al poniente: 28.50 mts. con Francisco Silva.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de septiembre de dos mil doce.- Registrador de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

3867.-27 septiembre, 2 y 5 octubre.

Exp. 118/89/2012, ELIA SOLANO TORRES, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado "Llano Grande" de la Colonia Sánchez Colín en San Lucas Tepemajalco, en el Municipio de San Antonio la Isla, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; al norte: 26.00 mts. con Roberto Peñaloza Molina; al sur: 26.00 mts. con el mismo predio; al oriente: 15.00 mts. con calle privada continuación de 24 de Febrero; al poniente: 15.00 mts. con calle 2 de Marzo. Con una superficie aproximada de 390.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de agosto de dos mil doce.- Registrador de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

3867.-27 septiembre, 2 y 5 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O S**

Exp. 2482/605/2011, C. SAMUEL MARTINEZ ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Pozo en la calle privada Norte del pueblo de Santo Tomás Chiconautla del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte 9.00 m con privada Norte; al sur 9.00 m con María de Jesús Silva Vda. de Soriano; al oriente: 20.00 m con María de Jesús Silva Vda. de Soriano; al poniente: 20.00 m con Jaime Medrano Cedillo. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 10 de enero de 2012.-C. Registrador, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3867.-27 septiembre, 2 y 5 octubre.

Exp. 3157/1151/2011, C. FRANCISCO SERRANO VISUET, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Nahual que se encuentra situado en la calle Félix Valle Gómez en el pueblo de Guadalupe Victoria Villa de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte 8.26 m con propiedad de Sra. Teresa Jaime de Romero; al sur: 13.8 m con calle Félix Valle Gómez; al oriente: 34.30 m con Irene Serrano Vizuet; al poniente 33.90 m con Artemio Fragozo Zaragoza. Superficie aproximada de: 375.02 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 10 de enero de 2012.-C. Registrador, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3867.-27 septiembre, 2 y 5 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Expediente No. 1517/38/2011, JUAN CASTREJON OLIVERA, promueve inmatriculación administrativa de un predio ubicado en calle 5 de Febrero, sin número en el pueblo de Tecámac, Municipio de Tecámac, y Distrito Judicial de Otumba, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 metros linda con Teresa Maruri; al sur: 25.00 metros linda con Enrique Sánchez; al oriente: 12.00 mts. linda con Enrique Sánchez; al poniente: 12.00 metros linda con calle 5 de Febrero. Con una superficie de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 21 de agosto del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3867.-27 septiembre, 2 y 5 octubre.